

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo (FPE).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), podrán aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos obrantes en el expediente.

Expediente: 21/2010/J/63, RE - 07/15.

Entidad: Multiservicios y Limpiezas Doñana, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de fecha 25.2.2015 por la cantidad de 159.648,75 euros.

Expediente: 21/2011/J/601, RE 06/15.

Entidad: Asociación para la Promoción y Desarrollo de la PYME Andaluza (APROPYME).

Localidad: Córdoba.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención de FPE de fecha 17.2.2015 por la cantidad de 31.961,25 euros.

Huelva, 26 de marzo de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.